



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 025-2021-MDS

Socabaya, de 15 de febrero del 2021

VISTOS:

El Informe N° 008-2021-MDS/A-GM-OPP-OPMI de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones- OPMI, el Proveído N° 181-2021 del Despacho de Alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 2768, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, tiene por objeto regular y articular la fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto.

A través del Informe N° 008-2021-MDS/A-GM-OPP-OPMI, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI, remite la propuesta de Programación Multianual de Inversiones -PMI 2022-2024 en cumplimiento del Capítulo II "Fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión" la cual se ha formulado en función a los resultados del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de inversiones, aprobados con anterioridad través de la Resolución de Alcaldía N° 008-2021-MDS y la Resolución de Alcaldía N° 014-2021-MDS, asimismo, precisa que esta programación se ha elaborado en base a los saldos programables del PMI 2021 - 2023 del Módulo del Banco de Inversiones que tiene como fuente las inversiones registradas en el año 2019 y la información remitida por la Gerencia de Desarrollo Urbano con Informe N° 0075-2021-MDS/A-GM-GDU, que se han constituido en fuente para la Programación Multianual de Inversiones PMI 2022-2024.

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica referida, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Programa Multianual de Inversiones PMI 2022-2024 que como anexo forma parte integrante de la presente, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01; estando a los argumentos expuestos en el Informe N° 008-2021-MDS/A-GM-OPP-OPMI, de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones-OPMI.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y demás instancias conformantes de la estructura Orgánica Municipal, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, a la Unidad de Informática, proceda a publicar la presente Resolución en el Portal electrónico de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

ARTICULO CUARTO: NOTIFIQUESE, la presente Resolución de Alcaldía a las Instancias administrativas de la Municipalidad Distrital de Socabaya, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Abog. Yacira Velásquez Agramonte de Moscoso
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE

CARGO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 025-2021-MDS

De fecha 15 de febrero de 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
23 FEB 2021
Hora: 12:24 N° Folios: 01
Firma: [Signature] N° Reg.:

GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
ALCALDIA
RECIBIDO
23 FEB. 2021
Hora: 12:25 N° Folios: 01
Firma: [Signature] N° Reg.

ALCALDIA



Municipalidad Distrital
OPMI
SOCABAYA
ECON. CARLOS CHAMBI CONDORI
JEFE DE OPMI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SOCABAYA
UNIDAD DE INFORMATICA
RECIBIDO
23 FEB 2021
Hora: _____ N° Folios: 02
Firma: [Signature] N° Reg.

U. INFORMATICA